



Revista VIA IURIS

ISSN: 1909-5759

iuris@libertadores.edu.co

Fundación Universitaria Los Libertadores
Colombia

Navarro Hoyos, Julián Antonio
La VI Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe ¿Una cumbre de resultados?
Revista VIA IURIS, núm. 9, julio-diciembre, 2010, pp. 123-138
Fundación Universitaria Los Libertadores
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273919441006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Luis Javier Barbosa Vera - graficoncepto@gmail.com

The VI European Union, Latin America and the Caribbean Summit. A summit with results?

La VI Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe ¿Una cumbre de resultados?*

Fecha de recepción: Mayo 26 de 2010

Fecha de aceptación: Junio 30 de 2010

*Fulián Antonio Navarro Hoyos***

RESUMEN

Este artículo pretende mostrar los resultados de la VI Cumbre Unión Europea (UE) - América Latina y el Caribe (ALC) realizada en Madrid, España, en mayo de 2010. Para este fin, se intentará contestar a las preguntas: ¿Cuál es el desarrollo que han tenido las cumbres Unión Europea- América Latina y el Caribe? y ¿Es la VI Cumbre Unión Europea- América Latina y el Caribe una Cumbre de resultados? Así, en un primera parte se ubicará el enfoque teórico de las relaciones UE-ALC vistas desde el concepto del interregionalismo, a partir de dos de sus clasificaciones: interregionalismo transnacional e interregionalismo híbrido. Posteriormente, se describirá el desarrollo de las Cumbres UE-ALC celebradas desde 1999; seguidamente, se identificarán los resultados presentados en la VI Cumbre UE-ALC a partir de la Declaración de Madrid 2010; por último, se proyectarán unas consideraciones finales que resaltan de forma concreta los resultados del encuentro interregional celebrado en Madrid, España, tendientes a reforzar la asociación birregional entre la UE-ALC.

ABSTRACT

This article intends to show the results of the VI European Union, Latin America and the Caribbean Summit (LAC) carried out in Madrid, Spain on May 2010. To achieve this goal, the questions what is the development that the European Union, Latin America and the Caribbean summit has had? And Has the VI European Union, Latin America and the Caribbean summit produced any results? will be answered. Thus, in the first part a theoretical framework will be provided about the relationships between the European Union (EU) and the LAC, from the perspective of inter-regionalism, especially from two of its classifications: Transnational and hybrid inter-regionalisms. Subsequently, the development of UE-LAC summits celebrated since 1999 will be described and the results of the VI EU- LAC summit from the Declaration of Madrid 2010 will be presented. Finally, some considerations to concretely highlight the results of the inter-regional encounter carried out in Madrid, Spain, conducive to the strengthening of the EU-LAC association; will be projected.

Palabras clave

Interregionalismo, Interregionalismo transnacional, Interregionalismo híbrido, Asociación estratégica birregional, Cumbre UE-ALC.

Key words

Inter-regionalism, Transnacional and hybrid inter-regionalism, Bi.regional strategic association, EU-LAC summit.

* Artículo de reflexión del Máster en Comunidades Europeas y Unión Europea del Real Instituto de Estudios Europeos. Zaragoza- España.

** Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Máster en Comunidades Europeas y Unión Europea del Real Instituto de Estudios Europeos de Zaragoza, España, (ex) becario de la Fundación Carolina para el periodo 2008-2009. En la actualidad es joven investigador del Grupo en Estudios Internacionales adscrito a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá D.C., Colombia. Contacto: navarrojulianinter@gmail.com



INTRODUCCIÓN

La Cumbre Unión Europea (UE) América Latina y el Caribe (ALC) -en adelante UE-ALC- es una reunión de jefas y jefes de Estado y de gobierno de los países de América Latina, el Caribe y de la Unión Europea, que se celebra cada dos años desde 1999 y tiene como objetivo fortalecer los vínculos de un entendimiento político, económico y cultural entre ambas regiones a fin de desarrollar una asociación estratégica regional. De ahí el interés por hacer un recuento de lo sucedido en estas reuniones y en especial de la VI Cumbre UE-ALC celebrada en Madrid, España, los días 17,18 y 19 de mayo de 2010.

Para hacer un análisis de esta Cumbre, se necesita ubicar el entorno en el que se desarrolla desde los estudios de las relaciones internacionales que sugieren el concepto del interregionalismo, así como también de realizar un repaso por los diferentes resultados que han arrojado las anteriores Cumbres, marcadas por diferencias y el estancamiento en el diálogo entre las dos regiones, lo que lleva a convertir la VI Cumbre UE-ALC en objeto de estudio e interés para diferentes disciplinas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas, instituciones de educación, entre otras que intentan aportar ideas, llevar a la práctica e interpretar los efectos favorables que deja las relaciones políticas, económicas y culturales con la Unión Europea.

Este escrito pretende describir el desarrollo que han tenido las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe en el marco de las Cumbres UE-ALC celebradas desde 1999; e identificar los resultados de la VI Cumbre UE-ALC tendientes a reforzar la asociación entre las dos regiones, a partir del texto de la Declaración de Madrid de mayo de 2010. Esto intentando responder a las siguientes inquietudes: ¿Cuál es el desarrollo que han tenido las Cumbres Unión Europea América Latina y el Caribe? y ¿Es la VI Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe una Cumbre de resultados?, lo que supone recoger algunas de las posturas presentadas por varios estudios de las relaciones internacionales, el derecho internacional, la filosofía y la sociología alrededor el concepto de Interregionalismo, noción que requiere de una presentación detallada para llegar a dos de sus clasificaciones: una denominada interregionalismo transnacional; y otra, conocida como interregionalismo híbrido, a partir de las cuales se ubica el diálogo entre la región europea y la latinoamericana. Estas clasificaciones logran determinar la forma en que se

crea, se interpretan y se proyectan las relaciones entre las dos regiones.

A lo anterior se suma la estrecha relación que presuponen las relaciones de poder entre las regiones en el marco de la gobernanza global, el concepto de asociación estratégica birregional, y los desafíos para el relanzamiento de las relaciones UE-ALC resultado de los cambios presentados en la última década en el contexto internacional.

El tema resulta pertinente teniendo en cuenta las inquietudes ya expuestas, sumado a la poca literatura que con referencia al tema se encuentra, además sirve para resaltar la importancia que la Unión Europea tiene en el escenario internacional a partir de tres campos especiales: el económico, el político y de cooperación. De igual forma, es oportuno para vislumbrar el desarrollo de las relaciones interregionales de América Latina a partir del rol protagónico que comienza a tener como región en el mundo. Asimismo, es adecuado para la comprensión del Acuerdo de Asociación Estratégico firmado entre la Unión Europea y los países Centroamericanos, así como de los Acuerdos Comerciales a varias bandas firmados con Colombia y Perú, circunstancias que serán mencionadas directa o indirectamente en el desarrollo del texto y ocupan un lugar indispensable en la consolidación de las relaciones regionales, subregionales y entre países de los dos continentes.

En ese orden de ideas, la primera parte del texto se refiere a los acercamientos teóricos al concepto de interregionalismo, clasificación y enfoques para abordar su estudio; la segunda parte del documento se centra en hacer una breve descripción de los antecedentes de las Cumbres UE-ALC, así como del desarrollo y los resultados de cada una de las Cumbres que se han celebrado con anterioridad. En una tercera parte, el texto hace una descripción de los resultados que se aprecian en la Declaración de Madrid producto de la VI Cumbre UE-ALC, buscando establecer cuales son los resultados concretos a los que se llegó; por último, el escrito presentará unas conclusiones finales.

METODOLOGÍA

Este artículo se cataloga como de revisión de tema, es resultado del interés del autor por la materia que se aborda en el desarrollo del escrito, por tanto, se afronta el problema planteado desde un estudio descriptivo que reposa en la pesquisa y revisión bibliográfica, acopia la información obtenida de fuen-

tes bibliográficas secundarias, como textos sobre interregionalismo que dan una reseña teórica al estudio que se pretende adelantar. También se utilizan documentos oficiales e instrumentos jurídicos de carácter regional referentes a las relaciones UE-ALC como: las Declaraciones de cada una de las Cumbres UE-ALC, los planes de acción, los documentos de estrategia regional, y las comunicaciones del acervo comunitario europeo; igualmente se acude a revistas especializadas, memorias de seminarios, foros y literatura gris, entre otros.

MARCO TEÓRICO

El Interregionalismo como objeto de estudio

El término interregionalismo, no resulta fácil de definir por cuanto constituye un fenómeno de las relaciones internacionales que se ubica entre el regionalismo y el multilateralismo¹; “cuestión por la que entre los autores del interregionalismo existe un consenso en que para comprender el fenómeno no basta con un solo marco teórico” (Molano 2007, p. 18).

Intentar acoger una definición unánime de interregionalismo es un trabajo complicado, puesto que se presenta como fenómeno, proceso, teoría o tendencia. En ese orden de ideas resulta conveniente atender el resumen de tres interpretaciones teóricas que presenta Giacalone (2007, p. 134) sobre el interregionalismo.

Así, en una primera parte, se tienen interpretaciones de tipo realista que ubican el interregionalismo en un movimiento promovido por la UE para defender sus intereses en el mundo y debilitar el poder de Estados Unidos, enfatizando la búsqueda de un balance de poder como su rasgo característico. La definición de intereses entre bloques de integración regional o entre un país y un bloque regional es interpretado como beneficio geoestratégico que ocupa un lugar central. De esa forma, “la dinámica de las relaciones interre-

gionales frecuentemente se vincula a la formación de alianzas” (Molano 2007, p. 18), debido a que las relaciones con otras regiones son un soporte de poder que da reconocimiento a un actor importante en el contexto internacional.

Igualmente, en una segunda parte, están las interpretaciones de tipo institucionalista que identifican el interregionalismo como un movimiento promovido por la UE para difundir su modelo de integración regional mediante la emulación de sus instituciones. Molano considera que en un contexto de competencia, la cooperación y los lazos entre procesos regionales contribuyen a superar las diferencias y favorecer el logro de objetivos comunes. “La firma de acuerdos de cooperación y el diálogo entre grupos regionales favorece de esta manera su recíproca consolidación exterior y el multilateralismo en el escenario global” (2007, p. 19). El objetivo de este enfoque radica en lograr mayor representación e influencia internacional de las regiones, basada en la aprehensión del modelo europeo.

Por último, se encuentra el enfoque constructivista, donde se afirma que la UE promueve el interregionalismo para alcanzar el desarrollo de factores cognitivos relacionados con la formación de una identidad propia dentro de los distintos grupos regionales. A lo que agrega Molano que “los vínculos entre las regiones son procesos sociales que refuerzan la identidad frente al otro y promueven o profundizan una identidad colectiva al interior de la organización regional” (2007, p. 19), situación que permite a las regiones tener, por una parte, el fortalecimiento de su identidad en la medida que actúa como grupo defendiendo intereses comunes, y por otra, mayor peso a escala internacional por cuanto hace un solo bloque.

Teniendo en cuenta estos puntos, la siguiente tabla sintetiza la postura teórica, el objeto referencia de estudio y el contenido práctico.

¹ Entiéndase por *Regionalismo*: Concepto que proviene de una visión económica, se basa en la conformación de bloques de Estados que comparten una misma área geográfica y se unen para aumentar la competitividad de los países miembros en el escenario internacional (Sanahuja, 2007, pp.77-78). Por *Multilateralismo*: como el sistema que asocia varios Estados, que se vinculan mediante obligaciones iguales y mutuas, mediante reglas comunes (Moreau, 2004, p. 2).



Tabla 1. Referencias del Interregionalismo

Interpretación Teórica	Objeto de estudio	Contenido
Realismo	Poder	Formación de alianzas
Institucionalismo	Difusión	Institucionalización regional
Constructivismo	Identidad	Identidad colectiva

Fuente: Elaboración propia.

Dado que el objeto de estudio del interregionalismo no se ciñe a un solo contenido y que este debate no está cerrado en los estudios de las relaciones internacionales, es inevitable tener en cuenta que la primacía al momento de asumir cualquiera de los objetos referentes de estudio se debe a las prioridades de la agenda política, o a la naturaleza de los actores interregionales que buscan satisfacer necesidades concretas. Así, en determinado momento, la prelación consistirá en lograr el protagonismo internacional frente a otros actores en el escenario mundial, de igual forma también se pondrá como prioridad la institucionalización cuando se requiera la organización de una región para actuar en bloque. Sin embargo, la cuestión no radica en la prelación de un objeto referente de estudio sobre otro, sino en las necesidades que busca satisfacer una política concreta de interregionalismo. Es ahí donde aparecen las definiciones de interregionalismo.

Definiendo el Interregionalismo

El interregionalismo tiene su origen en la intensificación del debate de la globalización, ubica su génesis en la década de 1970 y su resurgimiento después de 1990. Según López I Vidal “los escasos estudios sobre el interregionalismo divergen en relación al concepto mismo en función del paradigma adoptado, como parte de un debate mucho más general de la disciplina de las relaciones internacionales” (2007, p. 3). Una visión del interregionalismo basada en el fortalecimiento de las regiones a partir de diferentes elementos, que busca un accionar en conjunto de manera reiterativa, lo encontramos en Gibson, quien da a entender el interregionalismo como “la reiteración continuada de un conjunto de concepciones cognitivas, normativas y jurídicas compartidas entre regiones que surgen de la interacción social a través de acciones regionales” (Gibson, 2005 citado en López 2007, p. 3).

La interdependencia entre regiones lleva a otra acepción del concepto que lo califica como una dinámica que surge de la necesidad de los Estados de interac-

tuar en un escenario internacional. Así, Hänggi define el interregionalismo como “una dinámica en asenso dentro del sistema internacional contemporáneo, y puede entenderse como una respuesta estatal a la necesidad de gestionar, más allá del Estado- Nación” (Hänggi, 2000 citado en Quevedo, 2007, p. 2). En esa misma línea conceptual, pero incluyendo sujetos diferentes a los Estados, Molano menciona que “el interregionalismo es entendido como el proceso mediante el cual dos regiones interactúan como tales permitiendo la relación de actores estatales y no estatales” (2007, p. 21).

Lo anterior corrobora que la interregionalización no puede ser abordada desde una sola arista. Es decir, el concepto no viene de una sola vía. Por el contrario, el espectro que trata la interregionalización es consecuencia de un abanico de posibilidades que emergen del desarrollo internacional. La interregionalización se aplica en un campo que encuentra espacio entre regiones del mundo para preservar la identidad, las relaciones económicas o políticas. Esta forma de asumir la interregionalización desde distintos puntos de vista se relaciona directamente con la importancia o peso que ocupa una región o un Estado en la escena internacional. Es por ello que se aprecian diferentes niveles o clasificaciones de interregionalismo que están relacionados con aquellas regiones que buscan preservar un poder, reafirmar identidad u organizarse para tener peso internacional.

Clases de interregionalismo

Resulta necesario hacer una aproximación a las clasificaciones que se presentan desde los estudiosos del interregionalismo, circunstancia que no es ajena a la variedad de enfoques que tratan el tema; por ejemplo, se han acuñado conceptos como transregionalismo, bilateralismo interregional, megaregionalismo, transcontinentalismo o nuevo interregionalismo (López 2007, p. 4), términos que no tienen significación diferente a las que se han manejado de interregionalismo.

Ahora bien, dentro de los estudios teóricos sobre interregionalismo se diferencian varias tendencias interpretativas que de paso influyen en la organización de las relaciones entre regiones en el sistema internacional. En este escrito se presentan dos tendencias de clasificaciones, una descrita por Rüländ (2000) que diferencia entre interregionalismo bilateral e interregionalismo transnacional, y otra detallada por Hänggi (2000) que discrimina en relaciones entre grupos regionales, acuerdos birregionales y transregionalismo, y acuerdos híbridos.

Clasificación por Rüländ

Interregionalismo bilateral: Es la clase de interregionalismo que se desenvuelve a través de los diálogos grupo a grupo entre regiones que ya han iniciado un

proceso regional propio y actúan en consecuencia con una sola voz en sus relaciones exteriores. Los encuentros son regulares y se centran en intercambiar información, diseñar estrategias para abordar el comercio, enfrentar el crimen y preservar el medio ambiente, entre otras. (Rüländ 2000, citado en Stuhldreher 2002, p. 128).

Transregionalismo: en esta clase de interregionalismo los Estados aún formando parte de una región, actúan dentro de los diálogos en función de sus intereses individuales, y no en función del interés regional de la cual forman parte. (Rüländ 2000, citado en Stuhldreher 2002, p. 128). Por tanto, la agenda regional no coincide con la agenda de los Estados que la integran, por ello pierde atención el diálogo entre regiones, y su grado de institucionalidad es mucha más elevado.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Tabla. 2. Clasificación de Interregionalismo según Rüländ.

Clasificación	Diálogo	Nivel de Institucionalidad	Ejemplo
Birregional	De grupo a grupo	Bajo	UE- ALC
Transregional	De región con Estados de región	Alto	UE- Mercosur, CAN

Fuente: Elaboración propia.

Clasificación por Hänggi

Esta clasificación no tiene diferencia alguna en cuanto a la clasificación mencionada anteriormente, el elemento novedoso que aporta esta categorización al estudio del interregionalismo en las relaciones internacionales es el tercer elemento denominado híbrido.

- a. *Relaciones entre grupos regionales:* se trata de reuniones entre los miembros de una región con otra, donde se abordan temas económicos y políticos (Hänggi, 2000 citado en López, 5).
- b. *Acuerdos birregionales y transnacionales:* son acuerdos que parten de un marco de reuniones generales entre regiones, pero que terminan siendo aprovechadas por Estados de forma individual, donde los documentos acogidos no coinciden con los acuerdos adoptados entre las regiones (Hänggi, 2000 citado en López, p. 5).
- c. *Relaciones híbridas:* son las relaciones entre grupos regionales y Estados poderosos que adoptan una forma institucional de diferente naturaleza. Al ser Estados que con una posición dominante en sistema internacional pueden adoptar relaciones de tipo cuasi regionales (Hänggi, 2000 citado en López, p. 5).



Esto se puede abreviar en la siguiente tabla:

Tabla. 3. Clasificación de interregionalismo según Hänggi

Clasificación	Diálogo	Nivel de institucionalidad	Ejemplo
Relaciones entre grupos regionales	De grupo a grupo	Bajo	UE-ALC
Acuerdos birregionales transnacionales	De región con Estados de región	Alto	UE- CAN, Mercosur
Relaciones híbridas	De región con Estado poderoso	Alto	UE- México UE- Brasil UE-Chile

Fuente: Elaboración propia

Hacer un recorrido por estas clasificaciones de interregionalismo permite explorar el abanico de puntos y temas que se han creado en la disciplina de las relaciones internacionales para abordar los distintos conceptos referentes al interregionalismo. Lo importante de la exposición de estas clasificaciones no es su multiplicidad o diversidad, sino el nivel de aplicación práctico que busca tener cada clasificación. En realidad, el interregionalismo se convierte en un concepto multiforme de las relaciones internacionales debido a que en las distintas regiones del mundo es necesario en la actualidad crear y explicar modelos regionales y de interacción entre continentes o entre continentes y Estados. Es decir, dependiendo de la clasificación en que se ubiquen se pueden explicar en la práctica los objetivos propuestos en los distintitos escenarios de diálogos interregionales. En este sentido, dependiendo de la categorización, algunas clasificaciones se cruzan con otras o, por el contrario, se contraponen según el diálogo regional que se establezca, bien sea a nivel interregional o a nivel región Estado.

En ese orden de ideas, este escrito ubica las Cumbres UE-ALC en dos de las clasificaciones esbozadas anteriormente. Por una parte, se adopta el concepto de transregionalismo utilizado por Rüländ en la medida que, en el contexto de las Cumbres UE-ALC, los Estados latinoamericanos llegan con una agenda propia y en defensa de sus propios intereses, sin tener un diálogo unificado de región a región; esto se podrá constatar más adelante con la mención de los Acuerdos Comerciales firmados entre la UE y Colombia, y Perú, así como, con las demás agendas de diálogo que arrojó la VI Cumbre UE- ALC. Por otra parte, se acoge el concepto de interregionalismo híbrido introducido por Hänggi teniendo en cuenta que, en el marco de las Cumbres UE-ALC, Estados como México, Chile y Brasil por su posición,

tamaño y protagonismo global han establecido un dialogo directo con la UE y desde hace varios años tienen Acuerdos de Asociación y agendas conjuntas de trabajo para interactuar.

Las Cumbres UE- ALC: De Río1999 a Lima 2008

Como se definió anteriormente, las Cumbres UE-ALC son reuniones de jefas y jefes de Estado y de gobierno de los países que integran la UE y ALC, que se encuentran cada dos años desde 1999 para tratar temas políticos, económicos y culturales, en el marco de una agenda común diseñada entre las dos regiones.

Los países que conforman las cumbres UE-ALC son 60 en total:

- Por el lado de la Unión Europea: los 27 Estados que conforman la Organización internacional, es decir, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia. Además de participar la Comisión Europea y la Presidencia del Consejo Europeo.
- Por Latinoamérica participan: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.
- Por el Caribe participan: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago.

Según la presidencia española de la UE (2010), los objetivos de las Cumbres UE-ALC son los siguientes:

- Fortalecer los vínculos de un entendimiento político, económico y cultural entre ambas regiones a fin de desarrollar una asociación estratégica birregional.
- Contribuir al fomento de objetivos comunes tales como el fortalecimiento de la democracia representativa y participativa y las libertades individuales, el Estado de Derecho, la gobernabilidad, el pluralismo, la paz y seguridad internacional, la estabilidad política y el fomento de la confianza entre las naciones.
- Promover y desarrollar una asociación estratégica sustentada en el pleno respeto al Derecho Internacional y en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, los principios de no intervención, respeto de la soberanía, igualdad entre los Estados y autodeterminación de los pueblos, así como en un espíritu de igualdad, alianza y cooperación. (Presidencia de España de la Unión Europea, 2010).

Esta noción general de las Cumbres UE-ALC, se entenderá si se acompaña de un repaso por los orígenes de las mismas, que conducirá a entender su naturaleza y su razón de ser. Así como también, ayudará a avanzar hacia la comprensión de la Declaración de Madrid 2010 que es la cuestión final de este escrito.

Antecedentes de las Cumbres UE-ALC

La génesis de las Cumbres UE-ALC se puede ubicar con la IV Cumbre Iberoamericana, en el discurso pronunciado por el presidente del gobierno español Don Felipe González, quien en aquella oportunidad se refirió a la posibilidad de realizar una Cumbre UE-ALC con el fin de afianzar las relaciones comerciales (González, 1994). Esta sugerencia fue bien vista en el marco que de la mencionada Cumbre y se plasmó en el punto 15 de su declaración final de la siguiente manera:

Europa se ha constituido en el segundo socio comercial de América Latina y ésta a su vez en el primer mercado para las inversiones de la Unión Europea. En el momento en que empieza a superarse la recesión europea debe corregirse con un gran esfuerzo la tendencia involutiva del comercio de América Latina hacia la Unión Europea. En esas condiciones, se deben afianzar las relaciones entre las dos áreas, identificando los mecanismos adecuados para el diálogo y la cooperación así como

nuevos instrumentos que las enriquezcan. Así mismo, se destaca la necesidad de lograr un comercio equilibrado entre ambas regiones teniendo en cuenta la importancia del acceso de los productos latinoamericanos al mercado europeo. (Declaración de Cartagena, 1994).

Con lo anterior, la diplomacia española propuso en Bruselas ante el comité de representantes permanentes de la Unión Europea (COREPER), realizar una reunión a nivel de jefas y jefes de Estado y de gobierno de la UE y ALC. Idea que reafirmó el presidente José María Aznar y contó con el beneplácito de gobierno francés de la época, y se materializó en la primera Cumbre UE-ALC de 1999 llevada a cabo en Río de Janeiro.

A la primera Cumbre UE-ALC, los países europeos llegan con una estabilidad tanto política como económica, pues la reciente entrada en vigor para la época del tratado de Ámsterdam le daba a la organización europea cierta confianza esperanzadora de una consolidación política; así como también, en el ámbito económico la inserción en una moneda única europea, revestía a los países miembros de la UE de una imagen favorable y consolidada como bloque comercial y económico.

Por el lado Latinoamericano y del Caribe, a la Cumbre de Río se arribó bajo la sombra de una dura situación que enfrentaban los países de la región, ya que las políticas aperturista de la economía en las que había incursionado Latinoamérica a inicios de la década de 1990, impactaron de forma negativa la economía de los Estados al finalizar la misma. Por tanto, América Latina y el Caribe veían con esperanza el inicio de un diálogo de alto nivel con la UE.

Reseña de las Cumbres UE-ALC

Cumbre UE-ALC de Río de Janeiro 1999

La primera Cumbre UE-ALC se centró en hacer una evaluación sobre las relaciones que las dos regiones habían tenido hasta ese momento; por parte de ALC se reconstruyó la agenda común de prioridades de la región, y por el lado de la UE se actualizó la política exterior frente a ALC². La Cumbre dejó como resultado dos documentos base, uno de ellos fue la Decla-

2 La COM (95) 495 Final, titulada 1996-2000: La UE y América Latina, hacia un fortalecimiento de la Asociación. Dejaba de tener vigencia a partir del año 2000, por tanto, se requería de una nueva agenda acorde a las necesidades del nuevo siglo XXI.



ración de Río de Janeiro de 1999, instrumento eminentemente político, que se compone de 69 puntos concluidos, y el otro documento se tituló Prioridades para la acción, texto cuyo objetivo se centró en llevar a la práctica cada uno de los puntos acordados en la Declaración de Río. Los asuntos principales de la reunión birregional partieron de temas políticos, económicos, y educativos, culturales y humanos.

Un término acuñado en esta Cumbre y que ha sido referencia de las demás Cumbres UE-ALC, es el de Asociación Estratégica, entendido como “un acercamiento entre las partes para la consecución de fines de interés comunes, particularmente obrando a través de la cooperación” (Ramjas, 2006, p. 124). Término carente de una definición oficial a pesar de ser usado frecuentemente en los documentos que marcan la política exterior de la UE frente a las regiones del mundo (Maihold, 2007, p. 277).

Desde la mencionada Cumbre, se pueden catalogar las relaciones UE-ALC como trasregionales e híbridas, en la medida que se desarrolló una agenda paralela por parte de Estados como México y Chile, los cuales aprovecharon la Cumbre para sentar las bases de la negociación de Acuerdos de Asociación³ con la UE.

Cumbre UE-ALC de Madrid 2002

A la segunda Cumbre se llega con el objetivo de dar continuidad a los compromisos adquiridos en el primer encuentro birregional. Contó con tres documentos, uno previo denominado Informe de evaluación, que examinó la asociación estratégica, la situación económica y política que enfrentaban las regiones en el momento, el diálogo político, las relaciones económicas y la cooperación. El documento central de la reunión se denominó el Compromiso de Madrid, instrumento que se compone de 33 puntos concluidos donde la atención se centra en temas políticos, económicos y

3 Entiéndase por Acuerdo de Asociación: los tratados de libre comercio que negocia la Unión Europea con otras regiones o Estados del mundo, donde no solo se incluyen temas eminentemente comerciales, sino también, temas referentes a cooperación al desarrollo y estándares de derecho humanos.

de inclusión social. Un tercer texto aprobado se llamó Documento de trabajo Cumbre de Madrid UE-ALC: valores y posiciones comunes, cuyo objetivo era reiterar la puesta en marcha de los compromisos pactados en las Cumbres de Río y Madrid.

Los resultados concretos de esta Cumbre, se resumen en la puesta en marcha del concepto de espacio único UE-ALC de la Enseñanza superior y el conocimiento, que tiene como base el programa de becas ALBAN, así como propuestas para fortalecer una agenda en los espacios de desarrollo sostenible, enfrentar la pobreza en ALC, promoción de la diversidad cultural y la equidad social.

Pese a lo anterior, no faltaron las críticas a la Cumbre, pues se le catalogó como una Cumbre de concesiones y no de retroalimentación entre regiones, de igual forma no tuvo buena recepción el aplazamiento de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con el Mercosur (Sanahuja, 2003, p. 7).

Cumbre UE-ALC de Guadalajara 2004

Un acontecimiento para los encuentros birregionales fue la incorporación de 10 nuevos Estados de Europa del Este, que en ese año habían ingresado a hacer parte de la UE, se llegó por parte de las dos regiones con el objetivo de reiterar el trabajo iniciado en la primera Cumbre UE-ALC. El resultado de esta Cumbre se plasmó en una extensa declaración compuesta por 105 puntos titulada la Declaración de Guadalajara, que centró su atención en dos puntos, uno el multilateralismo y la integración regional; y otro en la búsqueda de mayor cohesión social.

Se puede mencionar como resultado de esta Cumbre, la puesta en marcha del programa Euro-Social, que hace referencia a un esquema cuyo objetivo es alcanzar las metas de Desarrollo del Milenio para el año 2015, “teniendo presente el principio de responsabilidad común global” (Declaración de Guadalajara, 2004, p. 6).

En esta Cumbre se evidenció por primera vez el estancamiento en que estuvo involucrado el diálogo interregional, pues por una parte, la adhesión de 10 nuevos Estados a la UE hizo centrar la atención del ente europeo hacia su interior y no hacia sus relaciones externas; y, de otra parte, una agenda reiterativa que no mostró avances diferentes a los señalados en los encuentros de Río y Madrid se consignó en una extensa Declaración.

Cumbre UE-ALC de Viena 2006

Esta reunión birregional que ha sido la única hasta el momento celebrada por fuera del espacio Iberoamericano, tuvo una característica muy particular, luego que los países de ALC llegaran divididos y se buscara por parte de algunos países como Venezuela o Bolivia un protagonismo y un liderazgo imaginario; de igual forma la UE llegó pensando en la carencia de un liderazgo después del traspasar de su proyecto constitucional, y la crisis energética que se vislumbraba (Bermúdez & Soriano, 2006).

Pese a ello, la Cumbre trabajó en busca de un relanzamiento que se hacía necesario después del estancamiento evidente en el cual habían entrado las Cumbres, así, tuvo como resultado una moderada declaración de 59 puntos, titulada Declaración de Viena: fortalecimiento de la asociación estratégica birregional. Consecuencia de un trabajo previo basado en 12 subtemas que se dividen así: Democracia y derechos humanos; el reforzamiento del enfoque multilateral para promover la paz, la seguridad y el respeto del Derecho Internacional; terrorismo; drogas y delincuencia organizada; medioambiente; energía; acuerdos de Asociación, integración regional, comercio; crecimiento y empleo; la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión; cooperación al desarrollo y financiación internacional del desarrollo;

la emigración; y educación superior, investigación, ciencia y tecnología, y cultura.

Los resultados de esta Cumbre son el inicio de las consecuencias que hoy arroja la VI Cumbre UE-ALC. En la IV Cumbre se iniciaron las negociaciones UE-América Central para la firma de un Acuerdo de Asociación, la apertura de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la UE y la CAN y también se reconoció EuroLat.

Cabe referirse que como consecuencia de la división latinoamericana mencionada anteriormente, esta Cumbre reafirmó el carácter transregionalista de los encuentros eurolatinoamericanos, en la medida que en “los tres días de su desarrollo se celebraron 250 reuniones bilaterales buscando intereses particulares por parte de sus protagonistas” (Maihold, 2006, p. 4)

Cumbre UE-ALC de Lima 2008

Dos asuntos centraron la atención en esta Cumbre: pobreza, desigualdad e inclusión, y desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático y energía. Temas que se incluyeron en 57 puntos en la Declaración de Lima; de igual forma que en la Cumbre de Viena, se realizó un trabajo previo a la Cumbre de Lima que versó sobre los mismos temas de la Cumbre antecesora y están consignados en un documento consensado por funcionarios de alto nivel titulado Informe Previo a la Cumbre de Lima.

Los resultados de la Cumbre pueden sintetizarse en lo siguiente: el diseño de la agenda Euroclima, buscando estructurar una posición común o similar para arribar por parte de las dos regiones a la Cumbre de Copenhague que se celebraría en 2009; se presentó la idea de formar una fundación UE-ALC; y se decidió entablar un diálogo estructurado y global sobre migración.



Todo lo anterior ocurrido en el desarrollo de las Cumbres UE ALC se resume en la siguiente tabla:

Tabla N° 4 Resumen de las Cumbres UE-ALC 1999 a 2008

Cumbre UE -ALC	Documentos	Resultados	Nivel	Clasificación Interregional
Río de Janeiro	- Declaración de Río. - Plan de Acción.	- Puesta en marcha de las relaciones UE-ALC.	Alto	Transregional e Híbrida
Madrid	- Informe de evaluación. - Declaración de Madrid. - Documento de Trabajo.	- Espacio de educación superior UE- ALC. - Programa de becas ALBAN. - Acuerdo de Asociación UE-Chile.	Alto	Transregional e Híbrida
Guadalajara	- Declaración de Guadalajara.	- Adopción del programa EuroSocial	Alto	Transregional e Híbrida
Viena	- Informe previo. - Declaración de Viena.	- Apertura de negociación acuerdos de asociación. - Reconocimiento de EuroLat.	Alto	Transregional e Híbrida
Lima	- Informe previo. - Declaración de Lima.	- Agenda Euroclima. - Idea de Fundación UE-ALC. - Diálogo sobre migraciones.	Alto	Transregional e Híbrida

Fuente: Elaboración propia

Se puede decir con éste repaso de las Cumbres UE-ALC realizadas antes de la VI Cumbre, que éstas han tenido siempre resultados que benefician diferentes áreas como, por ejemplo, la educación o el comercio con algunos países como Chile o México. Sin embargo, dichos resultados no son suficientes para la ambiciosa agenda que se trazó en Río, además que sólo se limitaron al diseño de programas y agendas no ejecutadas, y en hacer declaraciones conjuntas en cuanto a temas coyunturales como las migraciones. En realidad, lo que ha sucedido es la muestra de la parálisis de un proceso birregional basado en el diálogo, que durante 10 años no pasó de la reiteración de lo adoptado en la primera Cumbre UE-ALC.

Cabe preguntarse entonces, ¿A qué se debe el estancamiento del diálogo birregional UE-ALC? Existe un consenso entre los analistas de las relaciones UE-ALC que le atribuyen a los cambios en el escenario mundial, los cambios al interior de la UE y a los cambios en el escenario latinoamericano, el estancamiento de

las relaciones entre las dos regiones (Arenal, 2009, pp. 3-12). Pese a esto, la UE ha mantenido la estrategia birregional trazada en 1999, haciendo sólo algunas actualizaciones de formas y no de fondo (Freres & Sanahuja, 2005, p 5).

Lo anterior fue bien percibido por la Comisión Europea y en especial por la comisaria de Relaciones Exteriores Benita Ferrero (2008), que reconoció que Europa y América Latina han tenido cambios en los últimos 10 años; para hacer frente a esta situación propuso preparar un plan de acción que se presentó en la VI Cumbre UE-ALC basado en un amplio sentido integracionista, contando con gobiernos, sociedad civil y sector privado.

La VI Cumbre UE-ALC Madrid 2010

Para describir los resultados de la VI Cumbre UE-ALC realizada en Madrid, España, el 17, 18 y 19 de mayo de 2010, se debe tener como punto de parti-

da dos enfoques: el interregional transnacional⁴, por una parte, y el interregional híbrido⁵, por la otra. Esto con el fin de tener una visión en conjunto de los resultados del encuentro, en la medida que esta Cumbre se desarrolló entre reuniones bilaterales, subregionales y regionales.

Contexto de la Cumbre

A la VI Cumbre UE ALC, los Estados de la UE asistieron en medio de una situación económica crítica, reflejada en las medidas de salvamento de la zona euro con referencia a Grecia y las recomendaciones de planes anticrisis hechas a España y Portugal (Declaración de jefes de Estado y de Gobierno, 2010).

Por parte de ALC, a la Cumbre de Madrid asistió cargada de una imagen favorable en la medida que ante la crisis económica mundial ha lidiado de forma positiva su desarrollo. Además que en su territorio cuenta con un país emergente como Brasil, protagonista del actual escenario mundial.

Reflexiones realizadas antes de afrontar la VI Cumbre UE-ALC

Antes de la celebración de la VI Cumbre UE-ALC, existía –como se mencionó con antelación– un consenso general en el sentido que las reuniones entre las dos regiones habían presentado un estancamiento. En ese orden, voces tanto institucionales como de la academia se hicieron sentir y presentaron sus apreciaciones en los correspondientes campos de trabajo.

La Comisión Europea consignó en la Comunicación 495/3 de 2009, titulada La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales, una evaluación de diferentes puntos de las relaciones

UE-ALC, dentro de los cuales examinó los nuevos desafíos para las dos regiones. Así, reconoció que el contexto en el que funciona el diálogo UE-ALC ha cambiado; igualmente hizo un llamado a la inversión para superar la crisis económica, invitó a tener como prioridad la cooperación entre las dos regiones en temas medioambientales, así como en la lucha contra el delito, y en especial el tráfico de drogas. También aceptó que la migración es un desafío que ofrece oportunidades, ya que aporta beneficios económicos, sociales y culturales a las dos regiones, y por último, hizo una reflexión en el sentido de que las dos regiones deben unir conceptos para hacer un trabajo en conjunto en el campo del multilateralismo.

De igual forma, diseñó un plan de nuevas estrategias tendientes a replantear el desarrollo de las Cumbres UE-ALC, por lo que convocó a intensificar la discusión birregional tendiente a tener resultados concretos, en el que se incluía conversaciones con otros procesos regionales como Unasur –lo que reafirmaba un marco transregional de discusión–, los desafíos globales, así como los puntos de vista de diferentes actores internacionales como la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, instituciones culturales, instituciones financieras, entre otros.

Por parte de la academia, las reflexiones fueron similares, por ejemplo, Arenal (2009) reconoció como principal problema que las relaciones birregionales siguieran sujetas a postulados propios de la segunda mitad de la década de 1990. A diferencia de lo que pensaba la Comisión en cuanto a los diálogos con otros procesos regionales, el mismo Arenal (2010) consideró que la proliferación de múltiples foros bilaterales, subregionales y especializados, fragmentaban las relaciones birregionales. En esa misma línea, le imputó a la extensa retórica en la agenda birregional, los limitados resultados atribuidos a las Cumbres UE-ALC; por último, en el campo político, llamó la atención en cuanto a superar las asimetrías entre las dos regiones. Por el lado de la cooperación, convocó a prestar atención a la infraestructura latinoamericana, como elemento esencial del desarrollo.

Para hacer frente a lo anterior, la academia instó a manera de recomendación, a redefinir las directrices políticas con el objetivo que en el futuro se favorezca la cooperación; de igual forma, llamó la atención en trabajar conjuntamente sobre temas globales para afrontar los escenarios multilaterales; y por último, instigó a abrir el espacio birregional a diferentes sectores interesados en la actividad interregional, a fin

4 Se aprecia en los diálogos de región con región entre la UE-ALC, que tienen como base el documento de estrategia regional con América Latina 2007-2013. De igual forma en los diálogos región con subregión entre la UE- CAN, Mercosur y América Central, guiados por el documento de estrategia regional con la Comunidad Andina de Naciones 2007-2013; el documentos de estrategia regional con Mercosur 2007-2013 y; el documento de estrategia regional con América Central 2007-2013. Así mismo, se ubica este enfoque en los encuentros región con Estados de región entre la UE y países de ALC, que tienen como plataforma los documentos estratégicos 2007-2013 UE- Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

5 Se considera en los diálogos de región con Estados que sobresalen en la región ALC. Es decir, diálogo entre la UE y países de ALC como Brasil, Chile y México, que se basan en los documentos estratégicos 2007-2013 UE- Brasil, Chile y México.



de tener nuevas iniciativas que fortalezcan las relaciones UE-ALC (Mangas, 2010, p. 141).

Pese a lo anterior, donde se manifestaban posturas tanto institucionales como académicas, la VI Cumbre UE-ALC no acogió las recomendaciones realizadas en su totalidad; sin embargo, esto no quiere decir que no se haya avanzado en el desenlace del nudo que ataba los encuentros birregionales, puesto que se presentaron algunos resultados iniciales hacia la reformulación del diálogo interregional UE-ALC. Aunque se aclara que estos resultados se dieron en un espacio transregional e híbrido, en la medida que son observados en la firma de acuerdos comerciales con Perú y Colombia, y en el relanzamiento de las negociaciones del acuerdo de asociación entre UE-Mercosur, entre otros más.

En suma, son diversos los puntos de vista desde los cuales se pretendió abordar la VI Cumbre UE-ALC, y en esa misma forma se pronunció el último encuentro birregional. Para cumplir con el objeto trazado en este escrito, a continuación se describe brevemente las características de los resultados de la VI cumbre UE-ALC.

Resultados de la VI Cumbre UE-ALC

La VI Cumbre UE-ALC es una Cumbre de resultados, y éstos se depositaron en dos documentos principales que enmarcan todo el diálogo región a región. Uno denominado la *Declaración de Madrid: Hacia una nueva etapa de en la asociación birregional: la innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social*. El texto de ésta Declaración se compone de 43 puntos, divididos en tres ejes temáticos subtítulados así: *Socios para hacer frente de manera común a los retos mundiales; Reforzar nuestra asociación birregional; y Promover la innovación tecnológica a escala birregional en favor del desarrollo sostenible y la inclusión social*.

Un segundo documento titulado *Plan de Acción Madrid 2010- 2012*, va más allá de la totalidad de la Declaración y centra su atención en una agenda práctica, ágil, encaminada a fortalecer la relación birregional UE-ALC, proponiendo un objetivo: un programa de trabajo que incluye diálogo, actividades e iniciativas de cooperación, y traza los resultados esperados, con lo que se espera evaluar su pertinencia y consecuencias con miras a la próxima Cumbre UE-ALC en campos prioritarios como la ciencia, investigación, innovación y tecnología; el desarrollo

sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad y energía; integración regional; migraciones; educación y empleo para fomentar la cohesión social; y por último, un programa mundial de drogas.

Desde el punto de vista del interregionalismo transregional e interregionalismo híbrido, se deben considerar los documentos conjuntos, producto de las Cumbres subregionales⁶ con Mercosur, CAN, CARIFORUM y América Central, como las Cumbres bilaterales con Brasil, Chile y México⁷. Esto con el fin de considerar los vínculos políticos, económicos y socio-culturales entre la región Eurolatinoamericana.

Resultados políticos de la VI Cumbre UE-ALC

En este campo, el encuentro no mostró avances significativos, y se puede decir que se quedó en la misma retórica de reafirmar todo lo pactado en las Cumbres antecesoras al referirse en el mismo sentido a temas como la democracia, los derechos humanos, la cooperación al desarrollo, la integración, el apoyo a la cohesión social, la protección del medio ambiente, y la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Temas que desde el diseño de la asociación estratégica birregional son constantes e invariables en las declaraciones correspondientes. Resulta considerable y meritorio de mencionar la insistencia por el multilateralismo, luego que, éste término es recalado en la mayoría de los numerales que integran la primera parte de la Declaración (Declaración de Madrid, 2010, N° 1-21).

Resultados para reforzar la asociación birregional

Es en esta temática donde se presentan los resultados más relevantes que arrojó la VI Cumbre UE-ALC puesto que se concreta en actos lo mencionado, pero no realizado en las otras Cumbres.

En primer lugar, se suscribió el Acuerdo Comercial a varias bandas entre la UE- Colombia y Perú, Tratado que suscitó ciertas críticas de parte de los otros Estados integrantes de la CAN, como Bolivia cuyo gobierno ha presentado una reclamación ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de Naciones; y de Ecuador, que manifestó la intención de firmar un acuerdo

6 Mírese el Comunicado conjunto de la IV Cumbre UE-Mercosur; Comunicado Conjunto Cumbre UE-CAN; Comunicado Conjunto IV Cumbre UE- América Central; y Comunicado Conjunto IV Cumbre UE- CARIFORUM.

7 Mírese el Comunicado Conjunto de la III Cumbre UE-Brasil; Comunicado Conjunto de la IV cumbre UE-Chile; y Comunicado Conjunto de la V Cumbre UE-México.

con la UE siempre y cuando se reconozcan las asimetrías existentes entre las dos regiones. La firma de estos Acuerdos de Comercio se puede interpretar como una tendencia a reconocer que el diálogo entre UE-ALC se da en un marco teórico transregional.

Las críticas al Acuerdo Comercial firmado entre la UE y Colombia no se han hecho esperar, luego que no se tiene claro la situación del manejo que a los Derechos Humanos se da en nuestro país; así mismo, el texto del Tratado se acompaña de un documento anexo que se compromete a hacer un seguimiento en un término de tres años a los efectos tanto negativos como positivos sobre los productos lácteos, al parecer los primeros afectados por la apertura comercial.

En segundo lugar, se refrendó el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, primer Acuerdo que suscribe la UE con una región, iniciado en sus negociaciones en la IV Cumbre UE-ALC realizada en Viena, en 2006. Tratado que se interpreta como el reconocimiento a la importancia que le otorga la UE a las negociaciones en bloque, antes que a las negociaciones bilaterales (Arenal & Sanahuja, 2010).

Un tercer punto importante es la reactivación de las negociaciones entre la UE- Mercosur, tendientes a suscribir un Acuerdo de Asociación que a futuro permita abrir el comercio entre las dos regiones.

En el terreno financiero, se creó el nuevo Mecanismo de Inversión en América Latina, éste elemento, que tiene como objetivo movilizar fondos para la inversión en el continente, espera estrechar los lazos económicos entre las dos regiones.

Por último, la creación de la Fundación UE-ALC representa el resultado más esperanzador del impulso dado a las relaciones UE-ALC, puesto que ésta institución permitirá debatir sobre temas comunes, facilitando por un lado, el diálogo político, y por otro, la cooperación entre regiones; sumado a esto, se tendrá un espacio apropiado para la participación de la sociedad civil. Sin embargo, no existe acuerdo con referencia a su sede de funcionamiento, pues se han postulado tres candidaturas Hamburgo, Milán, y París (Arenal & Sanahuja, 2010, p. 2). Hecho que inquieta, teniendo en cuenta que ninguna de las ciudades candidatas a sede pertenecen al espacio Iberoamericano, por tanto, es conveniente que se reconsidere la ubicación de la sede hacia una ciudad española o portuguesa, en la medida que estos dos países de

la UE son los que tienen vínculos directos entre las dos regiones; y no debe desconocerse que la mirada europea hacia Latinoamérica es consecuencia del trabajo diplomático de España en Bruselas.

El planteamiento descrito en la tercera parte del texto de la Declaración, referente a los resultados para promover la innovación y la tecnología a escala birregional en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social, se puede considerar como la guía para afrontar el tema a tratar en la próxima Cumbre UE-ALC a realizarse en Santiago de Chile en 2012.

La VI Cumbre UE-ALC es una Cumbre de resultados, razón por lo que se le puede catalogar como la Cumbre más relevante de las realizadas hasta ahora; sin embargo, no tuvo en cuenta todos los espacios que requerían de un debate de fondo, y de una reforma estructural para el relanzamiento de las relaciones eurolatinoamericanas, como por ejemplo, “sigue planteada la necesidad de que la UE defina y articule una nueva estrategia hacia la región, adaptada a las nuevas realidades, intereses y retos que plantean las relaciones entre ambas regiones, pues los avances que ahora se han producido continúan respondiendo en lo fundamental a la estrategia establecida a mediados de los años noventa del siglo XX” (Arenal & Sanahuja, 2010, p. 9).

En suma, se necesita avanzar hacia un diálogo conjunto que sobrepase el actual programa que manejan las dos regiones, teniendo presente las necesidades y los cambios globales que hoy centran la atención del mundo.

CONCLUSIONES

El interregionalismo es un concepto, dinámica o proceso que reúne diferentes posturas y apreciaciones, resultado de los continuos cambios presentados en el escenario mundial en los últimos tiempos.

Como término complejo, el interregionalismo se convierte en tema de estudio obligado por las relaciones internacionales, encargadas de revisar la interacción de los sujetos internacionales -para este caso las regiones-. Algunos hacen una interpretación partiendo de teorías de poder y contrapeso internacional; otros, lo analizan teniendo como punto de partida un modelo regional a exportar. De igual forma existen aquellos que buscan examinarle como aporte a la identidad colectiva de una región.



En ese orden de ideas, los estudios sobre interregionalismo trazan categorías del mismo que el texto recoge al señalar las clasificaciones propuestas por Rüländ (2000) y Hänggö (2000), de las cuales, del primero acoge la tendencia interregionalista transnacional; y del segundo toma las relaciones híbridas; para enmarcar entre esas dos clases el desarrollo de las relaciones UE-ALC. Teniendo en cuenta que, desde el primer encuentro entre las dos regiones, se presentó una diáspora en el diálogo, ya que se motivaron reuniones región con subregión y se inició un diseño de relaciones entre región y países de la región ALC.

De otra parte, se tiene que las relaciones UE-ALC presentadas en el marco de las Cumbres entre las dos regiones, iniciadas en 1999 en Río de Janeiro, dentro del difuso concepto europeo de asociación estratégica birregional, presentaron un estancamiento en la muestra de resultados concretos en el avance de la relación interregional. Esto, debido a la continua retórica expresada en las declaraciones conjuntas, y en especial a los continuos cambios del orden internacional en los actuales momentos que han permeado tanto a la región europea como a la latinoamericana.

Así, la VI Cumbre UE-ALC es una Cumbre de resultados concretos en el avance de las relaciones UE-ALC, si se tiene en cuenta que se rubricaron Acuerdos Comerciales a varias bandas con Colombia y Perú, luego de la interrupción de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la UE y la CAN lanzadas en 2006. Los Acuerdos Comerciales evidencian un avance relevante a nivel comercial, pues Colombia y Perú tendrán acceso a negociaciones con los 27 Estados miembros de la UE. Además que deja un espacio para el relanzamiento de las conversaciones conducentes a la firma de un Acuerdo de Asociación a nivel biregional entre la UE y la CAN.

Igualmente, se firmó el Acuerdo de Asociación Estratégica UE- América Central; el primer instrumento de ese tipo que concluye la UE en ALC; esto, tras superar diferencias de toda índole, como por ejemplo el estancamiento al que estuvo sometida la negociación del Acuerdo de Asociación por la situación política de Honduras en 2009.

Se relanzaron las conversaciones para pactar un Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur; estas negociaciones, suspendidas desde el año 2004, constituyen el camino hacia la conclusión de un ambicioso Acuerdo de Asociación biregional, en busca de beneficios económicos y políticos para ambos bloques regionales.

También, determinó la creación de la Fundación UE-ALC; esta organización a futuro tendrá dentro de sus objetivos, servir como instrumento para reforzar la asociación estratégica biregional entre la UE-ALC, a partir del seguimiento a los acuerdos pactados entre las dos regiones, promoviendo el debate entre las mismas.

Por último, diseñó el mecanismo de inversión en América Latina, consistente en un fondo dotado de 125 millones de euros, destinados a servir de apoyo a las inversiones que pretendan adelantar grandes, medianos y pequeños empresarios de los países miembros de la UE en América Latina.

Aunque los anteriores resultados son esperanza para la renovación de las relaciones UE-ALC, la Cumbre de Madrid no fue ajena a la persistente retórica de las anteriores Cumbres pasó por alto los cambios del contexto internacional y en especial los presentados en el interior de las dos regiones. Por tanto, dos espacios se podrían presentar a futuro en las conversaciones UE-ALC, uno de ellos sería que las relaciones se quedarán en el estado al cual llegaron, y otra, tal vez más optimista, que los resultados presentados en esta última Cumbre sean el primer paso para enderezar el camino pactado entre la Unión Europea y América Latina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenal, C. (2009). Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateralista? *Real Instituto Elcano, Documento de trabajo N° 36*, pp. 1-32.
- Arenal, C. (2010 abril). *Balace de la Asociación Estratégica entre la Unión Europea (UE) y los países de América Latina y el Caribe (ALC)*. Ponencia presentada en el Foro Euro-Latinoamericano de Centros de Análisis Diálogo UE-ALC, Madrid, España.
- Arenal, C & Sanahuja, J.A. (2010). *La Cumbre ALC-UE de Madrid: un nuevo Impulso a las relaciones birregionales*. Recuperado el 3 de junio 2010 en www.fundacioncarolina.es/esES/nombrespropios/Documents/NPArenal_Sanahuja1005.pdf.
- Bermúdez, A & Soriano, J.P. (2006). *Cumbre de Viena: energía, polarización y búsqueda de liderazgos*. Recuperado 30 de mayo 2010 en www.recercat.net/bitstream/2072/14079/1/OBS24.pdf.
- Comisión Europea (2009). *La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales*. Comunicación 495/3 de 2009 al Consejo y al Parlamento Europeo, Bruselas, Bélgica.
- Consejo Europeo (2010). *Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de La Zona del Euro*. Recuperado el 30 de mayo 2010 en www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/unioneurope/may08_eurogrupo_acc_es.pdf.
- Cumbre iberoamericana (1994). Declaración de Cartagena de Indias, Colombia 14 y 15 de junio de 1994. Recuperado el 30 de mayo 2010 en www.cumbresiberoamericanas.com/principal.php?p=66.
- Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe (1999). Declaración de Río de Janeiro. Recuperado el 30 de mayo 2010 en www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/Cumbre_UEALC/1_Decl_Rio_ESP.pdf.
- Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe (2002). Declaración de Madrid. Recuperado el 30 de mayo 2010 en www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/Cumbre_UEALC/2_Decl_Mdrd_ESP.pdf.
- Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe (2004). Declaración de Guadalajara. Recuperado el 30 de mayo 2010 en www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/Cumbre_UEALC/3_Decl_Gdj_ESP.pdf.
- Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe (2006). Declaración de Viena. Recuperado el 30 de mayo 2010 en www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/Cumbre_UEALC/4_Dcl_Vn_esp.pdf.
- Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe (2008). Declaración de Lima. Recuperado el 30 de mayo 2010 en www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/Cumbre_UEALC/5_Lima_esp.pdf.
- Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe (2010). Declaración de Madrid "Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: la innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social". Recuperado el 30 de mayo 2010 en www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/er/114536.pdf.
- Freres, C; & Sanahuja, J.A. (2005). *Informe Final: Perspectivas de las Relaciones Unión Europea-América Latina. Hacia una nueva estrategia*. Para el Proyecto "Latin America – Study on Relations between the European Union and Latin America. New Perspectives" (Contrato RELEX-I-2-2004-LATIN AMERICA-1). Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Madrid, España. Recuperado el 10 de diciembre 2009 en http://ec.europa.eu/external_relations/la/docs/study_2004_es.pdf.
- Ferrero, B. (2008). *Unión Europa- América Latina y el Caribe: encuentro en 2010, las claves para una agenda renovada* Comunicado de la comisión. Discurso. El 19 de marzo 2009 http://www.delnic.ec.europa.eu/es/docs/LA_general_largo_es.pdf.
- Giacalone, R. (2007). Negociaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea en el marco del Inter-regionalismo. En R. Giacalone (Ed.), *La integración Latinoamericana: un proceso inconcluso* (p. 125- 144). Caracas, Venezuela: Universidad de los Andes.



- González, F. (1994). *Discurso pronunciado por el primer ministro del Reino de España, en la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, Cartagena de Indias, Colombia 14 y 15 de Junio*. http://cumbresiberoamerica.cip.cu/compendios_informativos/cumbres_iberamericanas/cumbres/iv-cumbre-iberoamericana/discursos-del-presidente-de-espana-felipe-gonzalez
- López, L. (2007). *El interregionalismo en la nueva arquitectura global. El caso de los encuentros Europa Asia: ¿equilibrio de poder o construcción de identidades?* Working paper N° 76, Institut Universitari D'estudis Europeus, Barcelona, pp. 1-17.
- Maihold, G. (2006). *La Cumbre de Viena entre América Latina/Caribe y la UE: el éxito relativo de un encuentro de bajas expectativas*. Documento de Trabajo N° 60, Real Instituto Elcano, Madrid, pp. 1-7.
- Maihold, G. (2007). Más Allá del Interregionalismo. El futuro de las relaciones entre Europa y América Latina. *Foro Internacional* N°2, Vol. XLVII, pp. 269-299.
- Molano, G. (2007). El interregionalismo y sus límites. Estudios Internacionales. *Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*. N°158, pp. 9-27.
- Moreau, Ph. (2004). El multilateralismo y el fin de la historia. *Politique étrangère*, automne. Recuperado el 10 de junio de 2010 en <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/img/pdf/0164-Moreau-espavb.pdf>
- Presidencia de España de la Unión Europea (2010). VI Cumbre Unión Europea- América Latina y Caribe. Recuperado el 18 de mayo de 2010 en http://www.eu2010.es/es/cumbre_ue-alc/historia/.
- Quevedo, J.A. (2007). El interregionalismo Unión Europea - América Latina y el Caribe: claves para la construcción de un sistema multilateral. *InterScience Place*, N° 2, pp. 101-120.
- Ramjas, J.S. (2006). *Las Relaciones de Colombia y América Latina con Europa*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Stuhldreher, A. (2002). Interregionalismo y gobernanza global: apuntes posibles del eje UE-Merco-sur. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. N° 60, p. 119-145.
- Sanahuja, J.A. (2003 abril). *De Río a Madrid: límites y posibilidades de las relaciones Unión Europea-América Latina*. Ponencia presentada en la Cátedra Jean Monnet de la Universidad de Miami, Miami Florida, EE.UU.
- Sanahuja, J.A. (2007). Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectiva. *Pensamiento Iberoamericano*, N° 0, p. 75-106.